



Chillán, 03 de abril 2020

REFERENCIA: "AUTORIZA MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO FNDR 6%"

CERTIFICADO N° 075/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **Certifica lo siguiente:**

Que, en la comuna de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Extraordinaria N°03 de fecha 03 de Abril del 2020**, en base a **Ordinario N°177 de fecha 02/04/2020** enviado por el Sr. Intendente de la Región de Ñuble, Sr. Martín Arrau García Huidobro, al Presidente del Consejo Regional de Ñuble e **ingresado en Secretaría Ejecutiva en fecha 02/04/2020**, se acordó unánimemente por los Consejeros Regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Andrades, Sr. Ávila, Sr. Dinamarca, Sr. Jiménez y Sr. Sepúlveda:

ACUERDO N°1: Aprueba Modificación del Marco Presupuestario FNDR 6% 2020 y destinar íntegramente estos recursos a iniciativas del Ámbito Social y Seguridad Ciudadana.

ACUERDO N°2: En base a proposición de los Sres. Consejeros regionales, se aprueba reservar \$ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), para ser distribuidos en Actividades Deportivas por un monto de \$100.000.000.- (Cien millones de pesos) y Culturales por un monto de \$200.000.000.- (Doscientos millones de pesos).



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble